



Universidad Nacional de Córdoba
2020 - Año del General Manuel Belgrano

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EE 84501/2020 Inscripción Doctorado en Matemática Lic. Mateo ANARELLA

VISTO

El pedido de Mateo ANARELLA (Lic. en Matemática, FAMAF - UNC) solicitando su inscripción en la Carrera del Doctorado en Matemática; y

CONSIDERANDO

Que se satisfacen los requisitos de admisión establecidos en los Artículos 8°, 9° y 10° de la Resolución Decanal N° 71/2010 (t.o. de la Ord. HCD N° 02/2005);

Que conforme a lo dispuesto en el Artículo 14° de la mencionada Resolución, el Consejo de Posgrado ha propuesto la integración de la respectiva Comisión Asesora;

Que se cuenta con el acuerdo del Secretario de Posgrado.

Por ello,

EL VICEDECANO

DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°: Aceptar la inscripción de Mateo ANARELLA (D.N.I.: N° 40.207.340) en la Carrera del Doctorado en Matemática, con el tema de investigación "Control óptimo de movimientos infinitesimalmente helicoidales", bajo la dirección del Dr. Marcos Luis SALVAI (FAMAF).

ARTÍCULO 2°: Designar para Mateo ANARELLA la siguiente Comisión Asesora:

Dr. Marcos Luis SALVAI (Director)
Dr. Alejandro Leopoldo TIRABOSCHI (FAMAF)
Dra. Yamile Alejandra GODOY (FAMAF)
Dr. Eduardo Guillermo HULETT (FAMAF) - (Suplente)

ARTÍCULO 3°: Notifíquese, publíquese y archívese.

